



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA (3ER.TRIMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2026)

ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (JEFATURA DE DIVERSIDAD DE GÉNERO)
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	CANALIZACIÓN PSICOLÓGICA PARA LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+
ESPECIFICAR SI ES TRÁMITE O SERVICIO	SERVICIO
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (BENEFICIO, CONSERVACIÓN, CONSULTA, OBLIGACIÓN, PROCEDIMIENTO)	BENEFICIO
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	BRINDAR ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO ACCESIBLE, SEGURO Y CON PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, ENFOCADO EN PROMOVER EL BIENESTAREMOCIONAL Y LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTIQ+. EL OBJETIVO ES OFRECER UN ESPACIO LIBRE DE PREJUICIOS, DONDE SE RECONOZCAN Y VALIDEN LAS EXPERIENCIAS INDIVIDUALES, SE FORTALEZCAN HERRAMIENTAS DE AFRONTAMIENTO, Y SE CONTRIBUYA A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES DERIVADOS DE LA DISCRIMINACIÓN, LA VIOLENCIA O LA EXCLUSIÓN.
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	VERBAL
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (EJEMPLO: MAYOR DE 18 AÑOS, SI SON CIUDADANOS DE ZIHUATANEJO, SI SOLO VA DIRIGIDO A MUJERES, ETC.)	1. PERTENECER A LA COMUNIDAD LGTBTT9TIQ+ O AUTOIDENTIFICARSE COMO PARTE DE ELLA. 2. SER MAYOR DE 18 AÑOS. EN CASO DE SER MENOR DE EDAD, SE REQUERIRÁ CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE MADRE, PADRE O TUTOR LEGAL. 3. PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. PUEDE SER INE, PASAPORTE O CARTILLA MILITAR) 4. COMPROBANTE DE DOMICILIO (PREFERENTEMENTE EN EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO O EN LA REGIÓN, SEGÚN COBERTURA DEL SERVICIO). 5. ACEPTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL MANEJO CONFIDENCIAL DE DATOS PERSONALES Y DE SALUD. 6. EN CASO DE QUE SE TRATE DE CANALIZACIÓN A UNA INSTITUCIÓN EXTERNA, FIRMAR CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA COMPARTIR DATOS BÁSICOS Y REFERIR AL ÁREA CORRESPONDIENTE
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	01 COPIA SIMPLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA VIGENTE, 01 COPIA SIMPLE DE C.U.R.P., 01 COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO NO MAYOR A 03 MESES.
TIEMPO DE RESPUESTA	DE FORMA INMEDIATA
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (DENTRO DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE CON CUÁNTOS DÍAS SE LE AVISA AL SOLICITANTE, SI EXISTE ALGUNA IRREGULARIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS)	2 DÍAS
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN (UNA VEZ RECIBIDO EL EXHORTO, CUÁNTOS DÍAS TIENE EL CIUDADANO PARA CUMPLIR CON LAS OBSERVACIONES MARCADAS)	30 DÍAS HÁBILES
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	PROGRAMA ABIERTO DURANTE TODO EL EJERCICIO FISCAL
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	90 DÍAS HÁBILES

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS DE APOYO PSICOLÓGICO DESTINADOS A LA COMUNIDAD LGTTIQ+ SE BRINDEN DE MANERA ADECUADA, ÉTICA Y PROFESIONAL, GARANTIZANDO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN, LA CONFIDENCIALIDAD, Y LA ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIVO, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE Y A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN SALUD MENTAL.
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO (COSTOS)	GRATUITO
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	<p>Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la prohibición de toda forma de discriminación motivada por preferencias sexuales, condición de salud, género u otras que atenten contra la dignidad humana.</p> <p>Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce el derecho humano a la protección de la salud, obligación que debe garantizarse por el Estado sin condicionamiento económico.</p> <p>Ley General de Salud, que en su articulado mandata la prestación de servicios de promoción, prevención y atención en materia de salud mental, priorizando el acceso universal y gratuito.</p> <p>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que obliga a las autoridades a garantizar la igualdad de oportunidades y acceso a servicios sin discriminación alguna.</p>
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO (CAJAS GENERALES, BANCO, ETC.)	N/A
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	ARTÍCULO 98 FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 2, EL 5 DE ENERO DE 1990; ÚLTIMA REFORMA EL 27 DE ABRIL DE 2012.
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (SI HAY OTRA ALTERNATIVA PARA EL USUARIO EN CASO DE SER NEGADO EL TRÁMITE O SERVICIO)	DERECHO A RECIBIR ATENCIÓN PSICOLÓGICA CON RESPETO, DIGNIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN, GARANTIZANDO UN TRATO LIBRE DE PREJUICIOS POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO; EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO CUENTE CON CREDENCIAL DE ELECTOR DEL MUNICIPIO, AL REALIZAR EL CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PUEDE ACUDIR A LA JEFATURA DE DIVERSIDAD DE GÉNERO PARA SEGUIR SU SERVICIO DE APOYO.
INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	01 COPIA SIMPLE DE CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS, COPIA SIMPLE DE 01 C.U.R.P. Y 01 COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO NO MAYOR A 03 MESES
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TRÁMITE O SERVICIO (NOTAS)	APOYO CON LOS SERVICIOS DE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS PRUEBAS RÁPIDAS
NÚM. DE SOLICITUDES DURANTE EL TRIMESTRE	4
NÚM. DE ATENCIONES CON BASE EN LAS SOLICITUDES	4
NÚM. DE BENEFICIARIOS	4
ESPECIFICAR CUANTAS MUJERES FUERON BENEFICIADAS EN ESTE PERÍODO, SEGÚN SEA EL CASO DEL PROGRAMA, PROYECTO O SERVICIO.	1
NÚM. DE VECES QUE LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON EL BENEFICIO	0
DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	755 55 4 44 55.- EXT. 1213.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO (EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)	AVENIDA PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE #21, LA DEPORTIVA, C.P. 40880, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO (A UN COSTADO DE LA SUCURSAL BANORTE)
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO NÚMERO DE TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO	LUNES A VIERNES.- 8:00 A 16:00 HORAS, JEFATURA DE DIVERSIDAD DE GÉNERO